

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 16 de Marzo de 1917

Número de hoy: 3.025.



NOTICIERO DE SORIA
EN 1917

REGALOS

A todo suscriptor que abone las cinco pesetas, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago un **Calendario** de pared.

Cinco Regalos más, divididos en cinco lotes.

Primer Lote.—Un buen jamón del acreditado Comercio de Ultramarinos de don Pedro Llorente «La Oriental», calle de los Estudios, números 2 y 4, Soria.

Segundo Lote.—Un magnífico frasco, de un litro, **Colonia Triple**, un Extracto fino **Piel de España** y una Caja de Jabón selecto **Yokey** «Piel de España», del acreditado establecimiento de Bisutería, Camisería y Tejidos de don Eduardo G. C. Ballenilla, calle de Canalejas, 9, Soria.

Tercer Lote.—Una gran bota para vino, del acreditado establecimiento-Butería de don Julián Arranz, calle del Marqués del Vadillo, 18, Soria.

Cuarto Lote.—Una bonita jarra de loza fina y un juego de seis tazas con platillos, para tomar té o café, del acreditado establecimiento de Loza y Cristalería de don Vicente Soriano, calle de los Estudios, 1, Soria.

Y Quinto Lote.—Una botella de Cognac 3 Estrellas, extra, y un abono a 30 cafés en el acreditado establecimiento «Le Petit Tupi», de Mateo Martínez, Canalejas, 4, Soria.

Estos cinco Lotes serán sorteados el día 30 de Abril de 1917, ante cuantas personas quieran presenciar los cinco sorteos en la Redacción de *Noticiero de Soria*, a cuyo efectocada recibo de suscripción llevará cinco números, con derecho a cada uno de los cinco regalos.

Será indispensable la presentación del recibo de suscripción para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las cinco pesetas del importe de aquella por el año 1917, no se tendrá derecho a ningún regalo.

NOTA. No se envían por Correo los Calendarios de pared pues ya se dice que se entregarán al tiempo de hacer la suscripción.

Un ruego.

A TODOS LOS SEÑORES SUSCRIPTORES A ESTE PERIÓDICO QUE TENGAN SUS ABONOS EN DESCUBIERTO DESDE 1.º DE ENERO DEL AÑO ACTUAL, REGA LA ADMINISTRACIÓN DE «NOTICIERO DE SORIA» SE SIRVAN SATISFACERLOS A LA MAYOR BREVEDAD.

Semillas forrajeras, hortalizas y forestales.

Primera casa en Castilla.

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz corta y larga, mielga, alfalfa de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble, pirigallo, sulla y otras muchas.

HORTELANOS.—Ve la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país, guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas, cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, coliflores, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelgas, espinacas, zanahorias y nabos finos y caballares.

MELON DE VALENCIA.—Tour, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos.

SANDIAS.—Forma melón de Valencia ó redonda, la más acuosa que se conoce, cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semillas que esta casa está recibiendo; en ella encontrareis cuantas variedades tengais interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATÁLOGOS GRATIS

Teléfono 499.—Vicente Martín Inguéz.

Gamazo, V. M.—VALLADOLID.

La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comestibles.

Para prófugos y desertores.

He aquí lo más exencial é interesante del decreto que acaba de publicarse referente á profugos y desertores de nuestro ejército, debiendo aconsejarse á unos y otros que se acojan á tan reciente disposición, doblemente importante en las actuales circunstancias.

El 24 de enero del pasado año, se publicó un real decreto concediendo indulto á los prófugos y desertores del Ejército, dándoles el plazo de tres meses para acogerse al mismo, si estaban en España, y el de seis, si en el extranjero.

El indulto alcanza también á los inductores, auxiliares, encubridores y cómplices de quienes por medio de la fuga habían eludido el cumplimiento de sus deberes militares y á los mozos no alistados en los reemplazos habidos hasta su fecha, y únicamente quedaban exceptuados de aquel beneficio los que, perteneciendo á los Cuerpos de guarniciones en Africa ó al Ejército de operaciones, hubiesen abandonado las filas ó no se hubieran incorporado á ellas después de una licencia temporal ó limitada.

Los que se acogieran al indulto serían destinados á Cuerpo por el tiempo de su empeño legal, sin recargos ni penalidad alguna, y á los desertores que hubieran estado en filas se les abona el tiempo servido antes de su deserción.

Si el mozo pertenecía á reemplazo anterior á la nueva ley de 1912, se le admitía la redención por mil quinientas pesetas en metálico, y si era de alguna posterior, se le concedía el derecho de redención del tiempo de

servicio en filas, conforme al capítulo 20 de la ley que rige.

Tales son, en síntesis, las principales disposiciones de aquel real decreto. No debieron surtir efectos apreciables, y si ser pequeño el número de los acogidos á los beneficios del mismo, cuando el Gobierno ha creído conveniente abrir y ampliar de nuevo los plazos concedidos y ya caducados, y por medio de real orden de la Presidencia del Consejo, fecha 7 del corriente marzo, se conceden dos términos para acogerse al indulto mencionado y á todas sus concesiones y beneficios expuestos, hasta la fecha de 31 de mayo, á los prófugos y desertores residentes en España, y hasta el 31 de agosto si están en el extranjero.

Reorganización del Ejército de Marruecos

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden prohibiendo á los militares residentes en Marruecos la explotación de negocios industriales y comerciales.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la nueva organización del ejército de Africa.

Disuelve la división de Tetuán y la brigada orgánica de infantería.

Suprime la Subinspección de tropas de las Comandancias de Tetuán, Melilla y Ceuta, creando en cada una una sección de Contabilidad.

Reorganiza la oficina de asuntos indígenas de Tetuán.

Las tropas de infantería formarán diez regimientos de línea, además de la brigada disciplinaria.

Disuelve el grupo de escuadrones de Larache y depósito de ganado de las tres Comandancias generales.

Traslada á Larache al regimiento de Tardix, que tendrá cuatro escuadrones, mientras que los restantes regimientos de caballería constarán de seis.

Disuelve al regimiento mixto de artillería de Melilla y Ceuta, el grupo montado de Melilla y el de montaña de Larache.

En las Comandancias generales de Melilla, Ceuta y Larache habrá una sola organización de artillería, sin denominación de Comandancias.

Suprime la organización de grupos de la artillería móvil y de las columnas de municiones.

Disuelve los actuales regimientos mixtos de ingenieros de Ceuta y Melilla y el grupo mixto de la sección de pontoneros de Larache, creando en cada Comandancia general una Comandancia de ingenieros.

Disuelve la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.

Regresaron á la Península con sus efectivos actuales de personal, los regimientos de Saboya, Vad-Rás, Covadonga y Guadalajara, y el batallón de Cazadores de Estella, y grupos de ametralladoras de la segunda brigada de la primera división y de la tercera brigada de Cazadores.

DE LA SORIA DE AYER.

La Prensa periódica de Soria

En el pasado siglo (desde 1833 á 1881).

Que la prensa periódica es un elemento poderoso de progreso y de adelantamiento en todos sentidos, así como el que su importancia está en relación directa del grado de civilización de los pueblos y de las naciones, es una doble verdad reconocida por todos.

Con decir que se la considera como una institución tanto más atendida y respetada cuanto mejor cumple su elevada misión de promover y desarrollar los gérmenes de la riqueza social, en su más lata acepción, está hecha su más cumplida apología.

Si por un momento volvemos la vista á los pueblos más adelantados del mundo, tanto en el nuevo como en el viejo continente, veremos dos diarios que cual faros luminosos difunden, entre otros mil, conocimientos, enseñanzas, noticias y todo género de ilustraciones de que tanto provecho y recreo pueden sacar, corporaciones, familias é individuos.

El *The Times* de Londres, *El Herald* de New York serían por sí solos pasto y alimento á todas las inteligencias y fomento á todos los intereses del globo. Sus presupuestos de gastos é ingresos, más grandes que los de nuestras más ricas provincias y que los de algunos Estados soberanos, sostienen en todas partes relaciones que afectan los más vitales intereses del mundo intelectual bajo sus múltiples aspectos.

Mas sin engolfarnos en este inmenso piélago del periodismo y viniendo á nuestra patria, sabido es el progresivo aumento realizado de 40 años á esta parte y especialmente desde la revolución de 1868. Con decir que hoy apenas existe una población de alguna importancia que no cuente con uno ó más órganos de publicidad, está dicho todo.

Descendiendo ahora á nuestra capital, diremos que no ha permanecido indiferente al movimiento científico, político y literario iniciado; á pesar de que por el menor aflujo de los elementos indispensables á causa del exígio de su población, no podía competir con otras de su categoría, ha dado muestras bien marcadas de afecto y predilección en favor de la prensa periódica.

A partir del cambio transcendental operado en nuestra nación con motivo de la subida al trono de la Reina Isabel en 1833, pasaremos revista por orden cronológico á las diversas publicaciones que desde dicha época hasta el día han visto la luz pública en esta ciudad.

Esta mirada retrospectiva nos pondrá de manifiesto el lento y sucesivo desarrollo verificado en el transcurso de cerca de medio siglo, largo para la vida del individuo, pero corto y pequeño para la de un pueblo importante.

Esto sentido por vía de introducción pasaremos á reseñar con la mayor concisión posible el tema que nos hemos propuesto.

Como nuestro trabajo es meramente de compilación; no empece para ello, ni nuestra incompetencia para apreciarlo debidamente, ni el que en todos ó la mayor parte de los casos hayamos sido actores ó testigos presenciales.

Dando comienzo á nuestra tarea, empezaremos en primer lugar registrando el *Boletín oficial* de la provincia.

Resuelta su creación en todas las provincias con el principal objeto de servir

los intereses generales del Estado, la misma real orden de 20 de Abril de 1833 que así lo ordenaba, consignó en una de sus disposiciones que, «á falta de órdenes ó de anuncios de las autoridades, habria de ocupar alguna parte del periódico en la publicación de artículos sobre agricultura, artes, industria, comercio y literatura, con sujeción á las reglas establecidas por el Juzgado de imprentas.» En su virtud, subastada la publicación del de esta provincia y aprobada por real orden de 28 de Septiembre de dicho año, dió principio en 6 de Diciembre del mismo, á cuya fecha corresponde el primer número.

Bajo la dirección de su editor el Licenciado don Manuel Peña, dió á luz los primeros años diferentes artículos de agricultura, industria, comercio, etcétera, imprimiéndose en la de Martín Díez y compañía se hizo al efecto. Sus condiciones materiales, medio pliego papel de hilo, marca común, cuyas dimensiones se aumentaron al segundo año, y posteriormente en 1857 á las que hoy tiene, publicándose se como ahora desde el principio, los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

Terminada apenas la cruenta guerra civil de los siete años, vió la luz pública en 15 de Junio de 1841 el primer número de *El Numantino*, periódico literario artístico, bajo la protección de la Sociedad Económica Numantina. Su aparición era quincenal, constando de dos pliegos, tamaño cuarto regular, á dos columnas, y su precio 15 reales trimestrales. Las partes ó secciones del periódico, además de la historia de la Sociedad Económica y extracto de sus sesiones, se consagraban á la agricultura, artes, comercio, beneficencia, instrucción pública y variedades.

(Continuará.)

CRONICA

El submarino "Peral",

Dicen de Las Palmas, que un enorme gentío estuvo estacionado durante todo el día en el muelle de Santa Catalina para contemplar el *Isaac Peral*.

Durante su viaje desde Nueva York desarrolló una marcha de quince millas por hora.

Componen la tripulación el primer comandante don Fernando Carranza y veinticinco hombres más.

El viaje lo ha efectuado el submarino en trece días y algunos horas.

Los ligeros desperfectos de los motores serán reparados en este puerto.

El submarino fué botado al agua el 20 da Junio del pasado año.

Lleva sobre cubierta un cañón de cuatro pulgadas y á proa cuatro tubos lanzatorpedos que pueden aumentarse.

El Comandante señor Carranza, ha elogiado las excelentes condiciones que el *Peral* ha demostrado al salir de los Estados Unidos, pues tuvo que luchar durante cuatro días con un gran temporal.

El submarino permite llevar provisiones por varios días conservándose los viveres en cámaras frigoríficas.

La oficialidad lo mismo que la tripulación duermen en literas.

—El vapor *Claudio López*, que salió de Nueva York, acompañado de *Isaac Peral*, sufrió también como éste un horrible temporal que le puso en grave peligro. Las olas le arrebataron tres botes salvavidas inutilizándole dos.

Cereales y uvas.

La Junta Consultiva Agronómica ha publicado las estadísticas oficiales de las producciones de cereales leguminosas y vitícola de España en 1916.

Según los datos de esas interesantes estadísticas, la superficie que se dedicó al cultivo del trigo fué en total de 4.106.952 hectáreas, que produjeron 41.456.516 quintales métricos de grano.

Este producción superó en unos tres y medio millones de quintales á la del mejor año del último quinquenio, que fué el de 1915, y en algo más de once y diez millones de quintales á las producciones del de 1913 y 1914, respectivamente.

Se trata, pues, de un año que puede considerarse como excepcional por su bondad, y en el que si las cifras recogidas y los cálculos de consumo hechos poseyeran una exactitud completa, cosa que prácticamente es imposible, quedarían á cubierto las necesidades nacionales con lo producido dentro del país.

La producción de cebada también ha sido superior á la obtenida en los años anteriores, alcanzando un total de 18.912.418 quintales, cifra que excede en menos de un millón á la dada para la cosecha de 1915.

En la avena se acusa una baja no muy gran-

de con relación al año anterior; en el centeno se llegó á quintales 7.310.998, producción máxima del quinquenio; en cuanto al maíz, la cosecha se considera algo inferior, aunque no mucho, á la de los dos años anteriores, tasándose en quintales 7.275.468.

La producción de uva en el último año ha sido excelente; se han recolectado 39.581.508 quintales métricos, cantidad que con bastante exceso duplica á la recolectada en 1915 y que supera en unos diez millones de quintales á la obtenida en 1915, que fué el año más abundante del quinquenio.

Hallazgo de dinero.

Dicen de Lucena (Córdoba) que encontrábase varios operarios practicando unas obras de albañilería en la fábrica aceitera La Concepción, de la propiedad de don Juan N. Montis del Valle, notario eclesiástico, enclavada en las afueras de dicha ciudad; al practicar un orificio en el muro exterior coliadante con la puerta de entrada, para dar salida á las aguas llovedizas, y como á un metro de altura súbitamente desprendióse un bloque, encontrando tras él un cacharro de barro que contenía infinidad de monedas antiguas: onzas de la época de Carlos III, de cuatro duros, de dos ídem, y de veintinueve y cuartillo, respectivamente, sumando en junto, la cantidad de *siete mil reales*, de cuyas monedas se incautó el dueño allí presente, repartiendo tres mil quinientos reales, ó sea la mitad del hallazgo, entre los cinco afortunados obreros que componían la cuadrilla, cuyos nombres son Francisco León Roldán, Juan Antonio Beato, José Galindo, Luis Muñoz, y otro Individuo cuyo nombre se ignora.

Los expendedores de moneda falsa.

Dice *Heraldo de Aragón*:

«El descubrimiento de los expendedores de moneda falsa en Zaragoza, ha puesto en guardia á toda la policía de provincias y no pasa un día sin que se descubran nuevos expendedores en una ú otra parte.

El señor Aparicio recibió un extenso oficio de la Dirección general de Seguridad comunicando un servicio realizado en Alava, que podría tener relación con el de Zaragoza.

El jefe de la policía de la provincia de Alava sospechó de tres sujetos que habían marchado á Miranda y se lanzó á la persecución de ellos deteniéndolos en dicha localidad.

Estos comenzaron por negar su participación en el negocio de la moneda; pero luego declararon que en una cuadra tenían oculto el «percal».

En efecto, encontráronse donde ellos dijeron, cuatro billetes de 100 pesetas y cuatro de 50 más 42 pesetas, todo ello falso.

Se sabe que estaban en relación con los de Barcelona.

Por esto se comunicó á la policía de Zaragoza desde la Dirección general por si pudiera ser útil el servicio realizado en Alava al proceso que aquí se sigue con verdadero empeño por el juzgado que comenzó».

LAS DIPUTACIONES

Los Institutos y Escuelas Normales.

¿Qué consecuencias tendrá la nueva medida legislativa para la Diputación provincial de Soria?

Una vez más nos es doloroso afirmar, para mengua de la labor legislativa, que ésta es un trasunto de la labor de Penélope. Tejer y destejer. A eso se reduce la obra de nuestros gobernantes.

Con arreglo á la legislación vigente en materia de enseñanza, hasta primero de enero, la asignación que las Diputaciones provinciales satisfacían al Estado por los gastos que originasen los Institutos, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, é Inspección de primera enseñanza era una cuota fija.

A partir de primero de año y de conformidad con lo que dispone el artículo 12 del proyecto de ley sobre liquidación de créditos, la asignación que las Diputaciones paguen por dichos servicios estará en relación con los gastos y productos de los mismos.

A este efecto las oficinas provinciales de Hacienda practicarán anualmente una liquidación de obligaciones, fijando los gastos que representen y los productos que se obtengan de los derechos por matriculas y títulos y demás que satisfagan los alumnos que reciban en enseñanza de dichos establecimientos y de las rentas que correspondan á los mismos por sus bienes propios, los cuales continuarán sujetos á la incautación dispuesta en el artículo 27 de la ley de 29 de junio de 1890. La diferencia que resulte entre los gastos y productos, se abonará por el Estado á las Diputaciones

cuando los segundos exceden á los primeros y por las Diputaciones al Tesoro público, en caso contrario.

Las liquidaciones que se practiquen conforme á esta regla, serán ejecutivas, desde luego, sin perjuicio de los recursos que contra ellas puedan entablar las Corporaciones interesadas.

¿Es favorable ó perjudicial á las Diputaciones provinciales la nueva modalidad legal? Aunque no conocemos detalladamente el alcance de gastos é ingresos de todos los Institutos y Escuelas Normales de Maestros y Maestras, creemos, por los datos de algunos de ellos, que en la mayoría de las provincias de España saldrán perjudicadas las Diputaciones, y sólo será favorable para las de primera y segunda, es decir, las provincias de mayor importancia, que son para las que el legislador español guarda frecuentemente sus preferencias.

¿Qué consecuencias tendrá la nueva medida legislativa para la Diputación provincial de Soria?

De la Provincia.

De Almazán.

Feria y Noticias.

Comenzó la feria de Marzo con bastante desanimación, debido al fuerte temporal reinante de vientos, acompañados de fuertes chaparrones.

Pocos feriantes y poco ferial. ¡Y cómo no; si el ganado ha emigrado y sigue emigrando de España á los países beligerantes, y la vida está carísima, hasta el extremo de no poder salir los pobres labradores de sus casas por miedo á la carestía!

El comercio local, lánguido y anémico; los campos, pobres; la vida, cada día más imposible, y el horizonte, cuajado de oscuros nubarrones. Un porvenir que aterra.

Se han hecho pocas transacciones, habiéndose cotizado el ganado á los precios siguientes: Bueyes, de 2 500 á 3.000 reales ejemplar; vacas, de 400 á 500 pesetas; chotos, de 150 á 200 pesetas, y novillos, de 300 á 400 pesetas.

Caballos, de 400 á 500 pesetas; mulas de uno á tres años, de 500 á 1.500 pesetas; lechares, de 300 á 800 pesetas, y el asnal, de 100 á 300 pesetas.

No ha ocurrido ningún incidente digno de mención, gracias al celo desplegado por las autoridades.

—El domingo último, se celebró un mitin que tuvo por base el deseo y necesidad que sienta este vecindario de que la población sea abastecida por las aguas del río Duero.

A pesar de los buenos deseos, todo quedará, como vulgarmente se dice, «en agua de borrajas».

—Las obras del puente sobre el río Duero, así como las del ensanche, ronda y henchidero, van bastante adelantadas, y aun lo estarían más si la inclemencia del crudo y prolongado invierno, no lo hubieran impedido.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

De Langa de Duero.

Fiesta del Arbol.

El miércoles día 14, tuvo lugar en esta villa la simpática Fiesta del Arbol.

Aunque el día no fué de los más hermosos el solemne acto estuvo bastante concurrido, y á él asistieron representantes de todas las Corporaciones y el Ayuntamiento en pleno, haciéndose el reparto de planas á los niños en la plaza Mayor.

Don Pablo Rubio dió lectura del real decreto que dispone la fiesta obligatoria, y con el permiso del señor Alcalde quedó abierto el festival.

Los niños de ambos sexos, desfilaron por debajo de la bandera cantando el himno respectivo, y varios de ellos dieron después lecturas de sus trabajos, ensalzando las grandes y múltiples aplicaciones del arbolado, como vida que es y como industria.

Se procedió después á la plantación, y para final se repartió en las escuelas un paquete de dulces á los niños. El acompañamiento de vecinos, también fué obsequiado con pastas y licor.

En conjunto: la fiesta ha estado también organizada como presentada. Después hubo fiesta popular todo el día.

EL CORRESPONSAL.

Ganaderías enfermas.

Se ha declarado oficialmente que padecen la enfermedad de la viruela las ganaderías de los pueblos de esta provincia Barcones, Benamira, Soria, Mezquetillas, Villanueva de Zamajón, Viana de Duero, Las Casas de Soria, Burgo de Osma, Romarillos, Omeñaca, Baraona, Aguilar de Montuenga, Tajahuerce, Azcamellas, Adra-

das, Almaluez, Borchicayada, San Esteban de Gormaz, San Asenjo, Espeja, Bonices, Aguaviya, Aldehuela de Calatañazor, Cabejas del Pinar y Almazán.

Padecen de sarna (roña), las ovejas de las ganaderías de los pueblos de Santiuste y Almaluez.

EL CORRESPONSAL.

PUBLICACIONES

Una obra útil para industriales.

Hemos tenido el gusto de recibir la segunda edición del Anuario General de Información (Puig), único en España de informes comerciales por clave, indispensables para el fomento, desarrollo y protección de la Banca, Industria y Comercio en general, constituyendo la recopilación de referencias sobre el crédito y capital de los comerciantes españoles, y principales países extranjeros, especialmente de Sud-América.

Esta valiosa obra de extraordinario valor práctico, no debe faltar en ninguna casa de comercio, constituyendo un medio eficaz de propaganda para las casas que en él se anuncian.

Dadas las dificultades con que tropieza el comercio para estar bien informado y de lo conveniente y práctico que resulta tener recopilados, los antecedentes necesarios para saber el concepto moral y responsabilidad material que disfrutan los comerciantes se ha editado esta costosa obra y no dudamos que el comerciante en general sabrá apreciar los beneficios que le reportarán estos valiosos datos tan esenciales para la prosperidad de los negocios.

El mérito de la obra estriba en la forma original y gráfica de interpretar los signos y cifras que siguen á toda firma ó razón social por la «clave» que se acompaña á cada ejemplar, que cuesta á 80 pesetas.

En Soria se vende en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, bajo.

Noticias

Entre las disposiciones del nuevo Reglamento de las corridas de toros figura una que dice que dichas corridas como todas las novilladas, habrán de ser de seis toros ó novillos-toros con obligación indispensable de que sean, en uno ú otro caso, acosados por picadores en el primer tercio de la lidia.

De modo, que por lo que eso á 80-RÍA incumbe, en las próximas corridas novilladas de las Fiestas de San Juan, tendrá que haber picadores indispensablemente.

Y las capeas tradicionales de los días de San Roque y San Saturio, también con picadores, y si nó, no se podrán celebrar.

Si el flamante Reglamento ha de cumplirse al pie de la letra,

Siguen exportándose desde la Estación férrea de Soria, muchos vagones de madera de los pinares para Valencia, Hellín, Madrid, Zaragoza y Barcelona.

Aunque la veda de la caza está ahora en período algido, durante el pasado mes de Febrero, se han provisto de las correspondientes licencias oficiales 17 cazadores y, durante lo que va del mes actual algunos más.

Ayer quedó cerrada por este año la Cocina Económica de Soria, habiendo funcionado durante el invierno, siendo ahora muy pocos los pobres que á ella concurrían á comer desde hace días.

El donativo último de mil pesetas que hizo el vizconde de Eza contribuyó al sosten de dicha Cocina.

Por real orden del ministerio de Hacienda, se ha autorizado la exportación de 80.000 toneladas de arroz, 20.000 de garbanzos y la de las judías y lentejas que estuvieran contratadas con fecha anterior á la prohibición.

Reglamentando los concursos de importación adquisición y cesión de 500 mil toneladas métricas de trigo extranjero.

El mercado de Soria ayer jueves tuvo lugar con bastante concurrencia y animación.

Los precios oficiales que rigieron y que nos facilita la Municipalidad, fueron los siguientes:

Los 100 kilos de trigo valieron á 36 pesetas; los de harina de 1.ª clase á 45;

los de 2.ª á 42; los de alubias á 78 y los de patatas á 13 pesetas.
La docena de huevos de gallina á 1 peseta 30 céntimos.
De ganado vacuno los 11,50 kilos á 21 pesetas; los de lanar á 24; los de cerda á 29 y los de orbrío á 20.
Vaca el kilo á 2,40 pesetas; ternera á 2,25; carnero á 2,20, y cordero á 220.
Kilo de pan á 0,45.

Han marchado á Madrid por una temporada nuestro querido paisano y amigo el conocido abogado soriano don Maximino de Miguel Calavia y sus estimadas hermanas doña Bonifacia y doña Luisa.

No tiene pizca de lacha ni talento cerebral, quien ve secarse una planta y no le da con Zotal.

Se ha dictado una real orden por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en virtud de la cual desde el próximo curso de 1917-1918 se suprimen los ejercicios de reválidas considerando definitivamente terminadas las diversas enseñanzas después de aprobadas todas las asignaturas establecidas en el plan por el cual hubiere comenzado ó seguido el alumno sus estudios.

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas en cumplimiento de lo que preceptúa la ley y demás disposiciones vigentes, ha dispuesto que los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en las pagadurías de dicho Centro, deberán presentarse á pasar la revista anual ante los Interventores de las mismas dentro del mes de Abril próximo, desde las nueve á las trece por el orden de nóminas que se les señale.

En la Delegación de Hacienda se está llevando á efecto la comprobación del Registro fiscal de la riqueza urbana de Soria y la provincia.

Audiencia Provincial.

JUICIOS ORALES Y POR JURADOS

Están señalados para celebrarse durante el mes actual los siguientes:

Por el Tribunal de Derecho, el día 20, á las once de la mañana uno del Juzgado de Burgo de Osma por delito de hurto. Procesado, Julián Elvira Cambronero. Ponente señor Presidente. Abogado señor Llorente, Procurador señor Robles. Testigos 6, Peritos 2.

Día 21, á las once de la mañana Juzgado de Burgo de Osma, por delito de hurto. Procesados Manuel Andrés Peña y otro. Ponente señor Cuesta, Abogado señor Llorente, Procurador señor Aparicio, Testigos 8, Peritos 4.

Día 22, á las once de la mañana Juzgado de Soria por delito de hurto. Procesados Enrique Martínez Encabo y dos más. Ponente señor Presidente, Abogado señor Llorente, Procurador señor Iglesias. Testigos 13, Peritos 2.

Día 23, á las once de la mañana Juzgado de Soria, por delito de estafa. Procesado Leonardo Alonso Berzosa. Ponente señor Cuesta, Abogado acusador señor Posada, Abogado defensor señor San Martín, Procuradores señores Iglesias y Heras. Testigos 10, Peritos 2.

Día 24, á las once de la mañana Juzgado de Burgo de Osma, por delito de desorden público. Procesados Eusebio Ayalas y otros. Ponente señor Presidente, Abogado defensor señor Ayuso, Procurador señor Robles. Testigos 24, Peritos 4.

Por el Tribunal del Jurado.

Día 26, á las diez de la mañana Juzgado de Agreda, por delito de abusos deshonestos. Procesado, Pío Rubio Calvo, Ponente señor Delgado, Abogado defensor señor Vitoria, Procurador señor Iglesias. Testigos 11, Peritos 2.

Día 27, á las diez de la mañana Juzgado de Agreda, por delito de homicidio frustrado, procesado Felipe del Barrio Fernández, Ponente señor Delgado, Abogado defensor señor Vitoria, Procurador señor Heras. Testigos 13, Peritos 3.

Día 29, á las diez de la mañana Juzgado de Almazán, por delito de incendio, procesado Pedro Moreno Martínez, Ponente señor Delgado, Abogado defensor señor de Miguel, Procurador señor Heras. Testigos 14, Peritos 2.

Día 31, á las diez de la mañana Juzgado de Burgo de Osma, por delito de falsificación, procesado Leocadio García Miguel. Ponente señor

Cuesta, Abogado señor Posada, Procurador señor Iglesias, Testigos 6, Peritos 2.

Señalado para el día tres de Abril próximo, que ha de celebrarse el día 28 del corriente.

Vista de la excepción de incompetencia de jurisdicción promovida por el señor Fiscal de lo contencioso en pleito seguido á nombre de don Pantaleón Tarancón Garijo contra la resolución del señor Delegado de Hacienda, Ponente señor Delgado, Abogado defensor señor Posada. Procurador señor Iglesias.

Santorial y Cultos



Hoy viernes 16 de Marzo. San Ciriaco, San Agapito, San Julián y San Hilario.

Sábado 17. San José de Arimatea, San Patricio y Santa Gertrudis.

Domingo 18. San Gabriel Arcángel y San Narciso.

Lunes 19. San José, esposo de la Santísima Virgen, San Fernando y Nuestra Señora de la Piedad.

En la I. I. Colegial predicará el Domingo, á las diez, en la Misa solemne el M. I. señor Abad de la misma.

El lunes, festividad de San José á la misma hora y en la citada Iglesia predicará el Canónigo Magistral, señor Garcés.

En la Iglesia del Hospicio se celebrará solemne función á San José, á las diez y media, predicando el Lic. señor Dalda.

También en Santa María la Mayor y El Salvador se celebrarán á las diez y á las once, respectivamente solemnes funciones en honor de San José.

La Asociación de las «Marías» celebrará el ejercicio mensual el domingo, á las seis en Santa María la Mayor.

«Adoración Nocturna». El domingo á las diez de la noche, predicando el Director don Felipe Andrés.

Telegramas.

Notas del día.

Lo que dice Romanones.

Nada, que todo va bien y que no habrá ya Consejo de ministros hasta que el Rey no regrese de Sevilla y su viaje á otras poblaciones andaluzas.

A lo del triunfo de los regionalistas de Cambó en Barcelona y lo de los bizcainos en Bilbao, no le da tanta importancia Romanones, que dice que ya «amainarán.»

En cuanto al torpedeo y la guerra, no hay cuidado ninguno. España no se va á hundir ni más ni menos de lo que otros políticos la hundieran.

Va viviendo con las subsistencias actuales, tal y como son.

Y sigue su satisfacción por contar con tan excesivo número de Diputadillos provinciales.

Lo de la venta de barcos.

Se asegura en Bilbao que una Compañía del Canadá ofrece 48 millones de pesetas por la flota de una Compañía bilbaína cuyas acciones han tenido un alza formidable estos días en la bolsa de Bilbao.

Dicen á última hora que la venta se ha hecho, y no hay por qué ocultar ya que se trata de la Compañía El Nervión, dueña de nueve barcos, tasados en dos millones de pesetas y cuyo capital social era de cinco millones.

La alocución del Papa.

Dicen de Roma que sigue atribuyéndose gran importancia en los centros católicos á la alocución que pronunciará el Papa en el próximo conclave.

Los rumores que circulan, aseguran que el Papa, en dicha alocución, aludirá á la situación de Bélgica y á los trabajos llevados á cabo por la Santa Sede en favor de los deportados. También se ocupará de la situación de los armenios.

Defensa Nacional.

El trabajo realizado por el señor Maura, hecho por encargo de los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de Guerra y Marina, será sometido á la aprobación de la Junta de Defensa Nacional.

La referida Ponencia trata de la manera de asegurar nuestras comunicaciones con el Norte de Africa por el Estrecho de Gibraltar, ante cualquiera eventualidad.

De esta Ponencia dió cuenta el señor Maura al Rey en su última visita á Palacio.

Lo de Méjico.

El encargado de Negocios de Méjico, ruega la publicación del siguiente despacho que recibió ayer de su Gobierno:

«Méjico, Marzo 15.

Las elecciones para presidente y miembros del Congreso y Senado, se efectuaron ayer con entusiasmo y en perfecto orden en toda la República. Carranza ha triunfado.»

Ultima Hora

Alemanes y yanquis en guerra?

Los principales periódicos alemanes afirman que todo navío que lleve pabellón americano y sea encortrado en la zona prohibida, será despiadadamente hundido.

Agregan los mismos periódicos que en realidad el estado de guerra existe ya entre Alemania y los Estados Unidos.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

ZOTAL

CONTRA ENFERMEZAS DEL GANADO

7

Empleos

para

España y Extranjero

Administradores, contables, profesores, escribientes, dependientes de comercio, mayordomos, ayudas de cámara, chauffeurs, porteros, cobradores y criados, é igualmente empleos para la mujer: profesoras, modistas, dependientes, amas de gobierno, señoras de compañía, cocineras etc., se gestionan con gran eficacia por el

Mercantil Palace,

que ha colocado 2.097 personas en el primer año de su funcionamiento.

Única casa en España

que ofrece absolutas garantías y que envía en el acto, á quien lo solicite, todos los justificantes de los éxitos obtenidos.

Dirigirse al señor Director, calle de Jacometrezo, 62, Madrid. -3-

Asientos para las sillas de rejilla, se confeccionan á la perfección.

Pueden verse muestras.

En la imprenta de este periódico informarán.

CHOCOLATES SAN SATURIO

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y 4, Comercio

SORIA

CLÍNICA DENTAL

A cargo del Odontólogo don José Mascías Aguilar

ex-interno de San Carlos y ex-ayudante del Dr. don Florestán Aguilar.

Domicilio de don

Matías Cuevas

Calle de Canalejas, 84, 2.º, Soria

-11-

¡Cazadores!

Magníficas escopetas de caza.

20 meses de plazo para el pago

Escribir, pidiendo catálogos, á

Casa Filadelfia, Apartado -97, SAN SEBASTIAN

SIDOL. Insuperable para limpiar metales. No confundirlo con imitaciones de nombre parecido.

De venta en toda España, en Bazares, Ferreterías, Droguerías, Cacharrerías, etc.

Por mayor, pidase la nueva tarifa con rebaja de precios á los concesionarios: HIJOS de MANUEL GRASES, Apartado n.º 257, Madrid.

En Soria, imprenta de este periódico.

ANUNCIO

En el Almacén de cueros y venta de abarcas de Evaristo Antón y Julián Pérez, en Burgos (La Bombilla), en vista de la subida tan grande que ha tenido el cuero, y resultando una carestía enorme la abarca de cuero, por tal motivo desde el día 1.º de año han comprado en buenas condiciones grandes partidas de ruedas y abarcas cortadas de goma para surtir en gran ventaja á la abarca de cuero.

Así que los señores que se dediquen á la venta de dicho artículo pueden visitar esta casa donde encontrarán buen surtido y económico en sus compras, vendemos desde 100 kilos á 100 toneladas.

Burgos en (La Bombilla). -7-

Bordados en fino y ordinario para ropas blancas y de niños, así como para los equipos de novias.

En la imprenta de este periódico darán razón.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. Se imprimen en la imprenta de este periódico á precio corriente.

Las hay de varias clases, y se sirven para fuera en el día que se encarguen.

Tip. de «Noticiero de Soria».

A VISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Propietarios: **CARABANA** Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas.
Viuda é Hijos R. J. Chávarri
Lealtad, 12, Madrid.

Aviso: Repróchese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Noticiero de Soria.—Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.

Fábrica de baldosas hidráulicas
DE

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

“LA ORIENTAL,”
ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de Jabones y lejías de todas clases. || Fábrica de Chocolates marca “SAN SATURIO.”

DE

Pedro Llorente

ESTUDIOS, 2 Y 4.—SORIA.

Artículos para tocador. — Artículos para pintores.

Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos sujetos á éste : : : : impuesto : : : : :

«LE PETIT TUPI»

DE

Mateo Martínez

CANALEJAS, 4, SORIA.

Este «Tupi», muy conocido y frecuentado por la generalidad de los sorianos, goza de unánimes alabanzas por el exquisito café y licores que sirve al público, así como también los renombrados *Suspiros Verbénicos* que vende.

No confundirse: *Le Petit Tupi*, Canalejas, 4, Soria.

LA UNIÓN  Y EL FÉNIX
ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Seguros contra la vida.

Subdirector en Soria: **Don Rafael Arjona.**

Oficinas: Collado, número 22, SORIA.

“NOTICIERO DE SORIA”

SE PUBLICA MARTES Y VIERNES

Precio de suscripción en
SORIA y la PERÍNSULA:
Tres meses.... 1'50 pesetas.
Seis meses..... 3
Un año..... 5

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

OFICINAS:

Plaza de Teatinos, número 11, planta baja.

NOTICIERO DE SORIA.—Los números corrientes ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos y los atrasados, ó del día siguiente, á 10 céntimos.

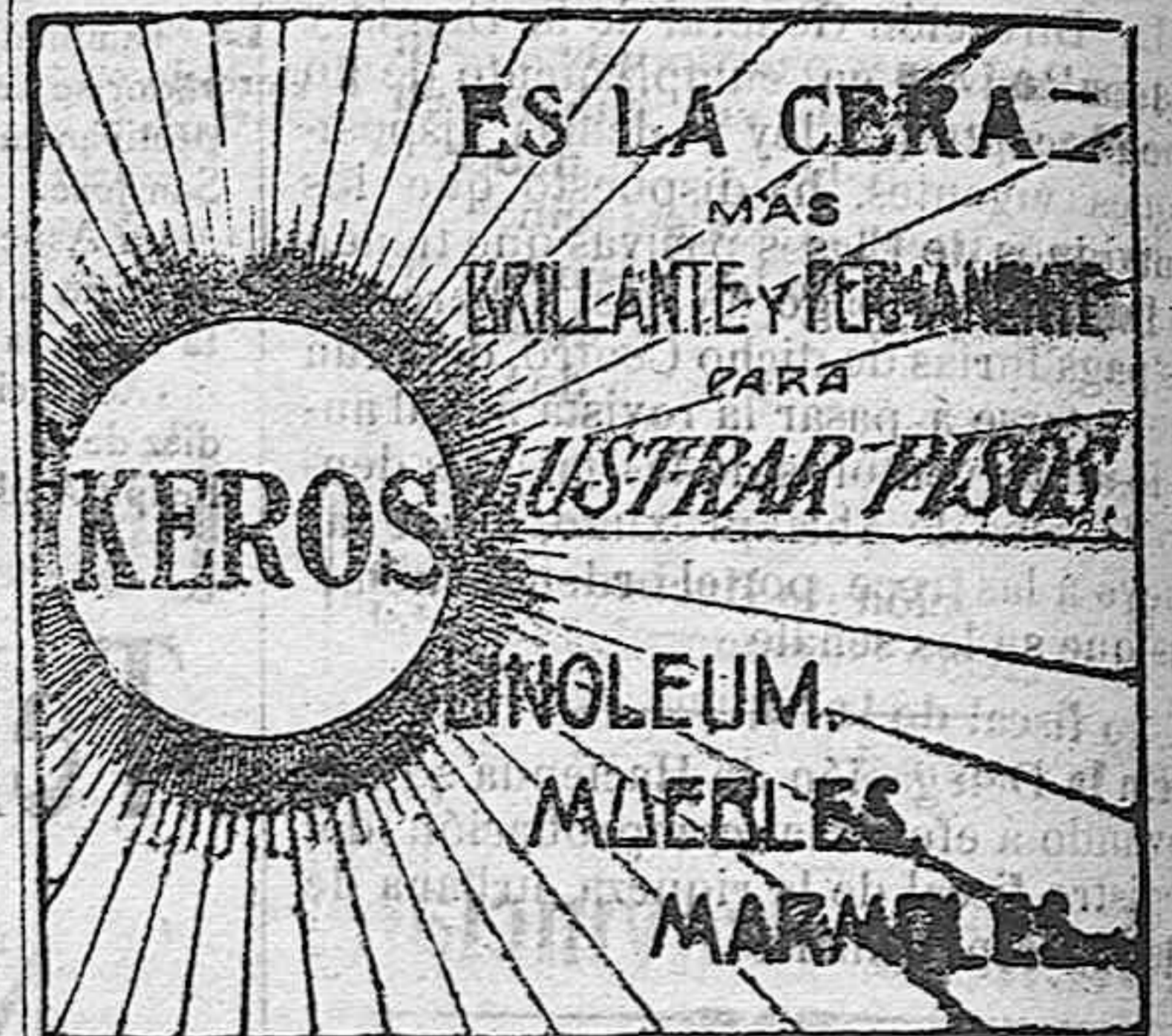
ALMACÉN

— DE —

Loza y Cristal
DE
Vicente Soriano.

Calle de los Estudios, 1,
SORIA

Compra de trapos.



Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición DE GÉNOVA

Fabricante: don Julián Díaz-Güemes.—Burgos, quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje «Sucesor de Domínguez».—Vitoria.—El Huevo y Namancia como igualmente el económico *Encáustico «Pasta-Cera-Bora»*, siendo además almacenista de todas clases de materias primas para el ramo de cererías y blanqueador de ceras en gran escala.

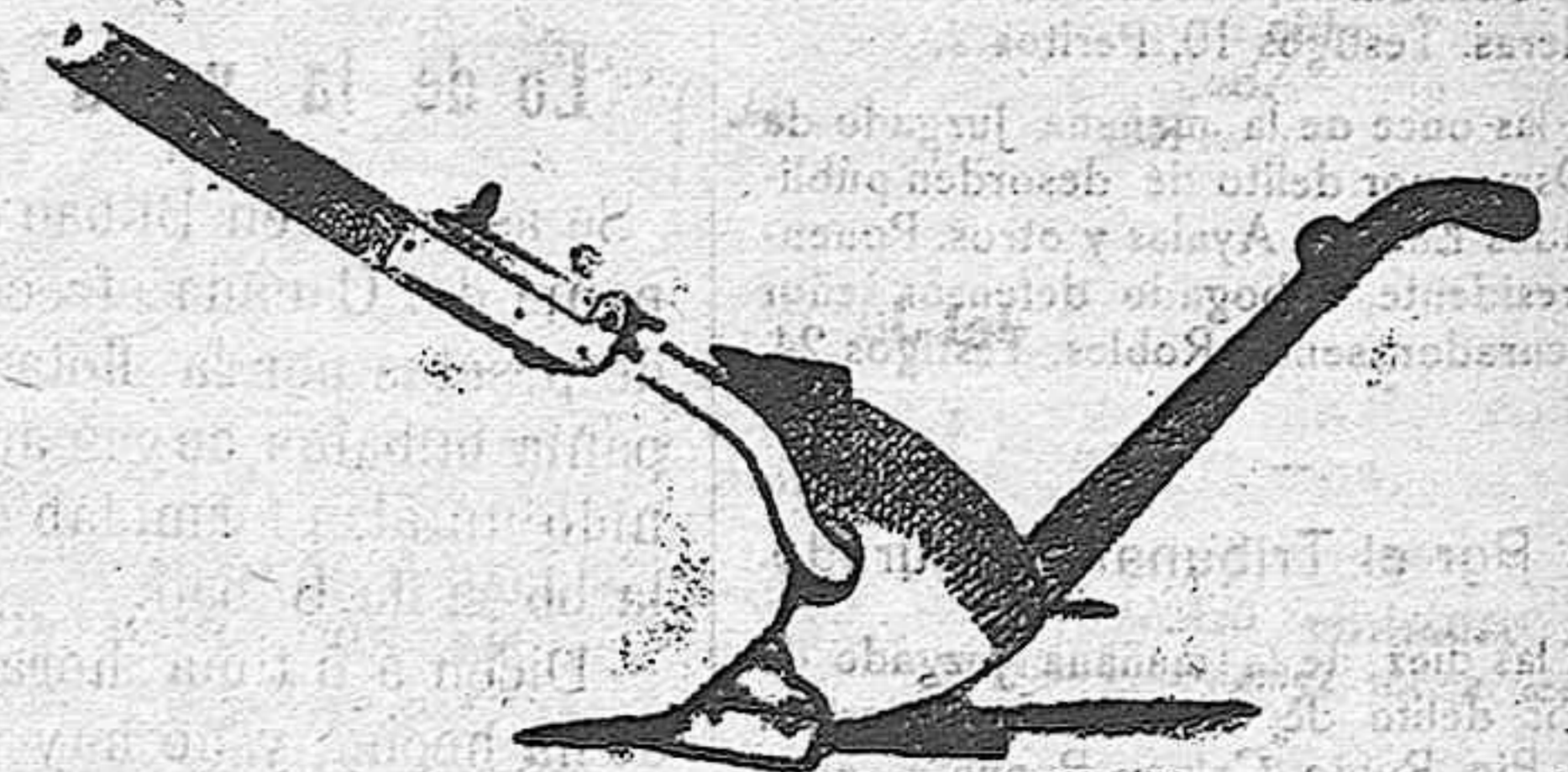
Puntos de venta en Soria: EN LAS FARMACIAS DE DON JOSE MORALES ORANTES Y DON ENRIQUE RAMÍREZ REDONDAS.

Gran Taller de Maquinaria agrícola

Fernando Díaz.

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo de tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados terrenos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley

Folleton del Noticiero de Soria (8)

aplaudir, y yo tendré una vivísima satisfacción en estrechar su mano. ¿Sería usted tan amable que me presentase á él?

Pablo, que había pronunciado estas palabras con entonación musical, quedó suspenso esperando una contestación categórica.

—El interpelado, midiéndolo al descuido desde los pies á la cabeza con una mirada de la que al parecer hubo de quedar satisfecho, se concretó á contestarle:

—No tengo ningún inconveniente.

—Pues en ese caso estoy á sus órdenes.

Y Pablo se dispuso á seguir á su complaciente mentor.

Un Londres, hábilmente ofrecido tan luego como se internaron en los corredores del teatro que conducían al escenario, dió nueva ocasión á Pablo para poder reanudar aquella conversación que le había valido, por el pronto, una coyuntura que no pensaba desaprovechar.

—Sentiría abusar de su amabilidad.—le decía insidiosamente á tiempo que el periodista se detenía delante de una mampara situada en el fondo de una de las galerías.

—¡Oh! nada de eso,—replicaba éste empujando la puerta y cediéndole el paso.—Entremos al salóncito, y aquí podrá usted satisfacer su deseo; el autor es amigo mio, y tendrá una satisfacción en que yo le presente á uno de sus admiradores.

Pablo, satisfecho con esa promesa, entró precedido de su complaciente guía en un saloncito lle-

no completamente de personas que charlaban acaloradamente, y que no se fijaron en él, como había presentado. Esto le repuso de la emoción que creyó no iba á poder ahorrarse, y más tranquilo, pudo pasear su vista por aquella estancia. Estaba ésta iluminada por una pequeña lámpara que pendía del techo, y sin más adornos que un grande espejo con marco negro en uno de los frentos de las paredes, las cuales estaban forradas de papel carmesí, salpicado de oro.

En tanto Montenegro se fijaba en estos detalles, su acompañante, haciéndose paso entre las personas que formaban el círculo, llegó hasta un velador colocado en el centro, en el que se apoyaba aquel mismo joven al que el público acababa de rendir ovación tan lisonjera.

Pablo vió la mano que le tendía su introductor, y la seña que le hacia á él mismo para que se acercase. Un tanto conmovido se acercó á ellos, oyendo que el primero decía al héroe de la fiesta:

—Te presento á este caballero que desea felicitarte.

El poeta, inclinándose graciosamente, alargó su mano á Pablo, que estrechándola con efusión, no tuvo aliento más que para balbucear un convencional cumplido.

Nuevos apasionados que llegaron á complimentarle, interrumpieron esta escena.

Pablo, entonces, dirigiéndose á aquel joven que de una manera tan deferente le había complacido, le dijo con acento que demostraba deseo de entablar amistad.

—Caballero, doy á usted las gracias por la atención que le he merecido, doblemente de apre-